

ANÁLISIS PRELIMINAR DE OFERTA

Nombre del Proceso:	Contratación de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos del sistema eléctrico de las instalaciones, UPS y aires acondicionados de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2026-018
Fecha de Evaluación:	7 de julio de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL	
Documentación a evaluar	Evaluación	Observaciones
Formulario de información sobre el oferente	Cumple	
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple	
Registro Mercantil vigente.	Cumple	
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (opcional).	Cumple	

ANÁLISIS ECONÓMICO

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	Cant.	Precio unitario	ITBIS	Precio total sin ITBIS
1	Servicios de mantenimientos preventivos de aire acondicionados.	Servicio	3	\$148,640.31	\$26,755.26	\$445,920.93
2	Servicios de mantenimientos preventivos del sistema eléctrico	Servicio	11	\$18,188.18	\$3,273.87	\$200,069.98
3	Mantenimiento UPS	Servicio	4	\$14,300.00	\$2,574.00	\$57,200.00
4	Mantenimiento Inversores	Servicio	11	\$12,025.00	\$2,164.50	\$132,275.00
5	Servicios mantenimiento eléctrico y aires acondicionados (correctivo)	Servicio	1	\$670,155.93	\$120,628.07	\$670,155.93
					Subtotal RD\$	\$1,505,621.84
					ITBIS	\$271,011.93
					Total de la oferta	\$1,776,633.77

Observaciones: De acuerdo con lo anterior expuesto, se concluye lo siguiente:
El oferente participante **Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL** cumple con lo requerimientos de credenciales y técnicos solicitados, por lo que se recomienda su adjudicación por un monto de **RD\$1,776,633.77**.

Reporte de lugares Ocupados:
Para este proceso no aplica el reporte de lugares ocupados, en virtud de que solo participó un oferente.

Elaborado por: **Rosa G. Reyes Guzmán**, especialista de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones
Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación**, Responsable en función de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Rosa G. Reyes Guzmán
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/Q667-WJJI-FEPB-CPMB>

